

# FONDOS GUANAJUATO

## Requisitos

### "Mi Maíz"

#### **CRÉDITO HASTA \$3,000,000.00**

1. Solicitud de Apoyo proporcionada por el Fideicomiso.
2. Acta de nacimiento (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
3. Acta de matrimonio (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
4. Identificación oficial vigente (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
5. Clave Única del Registro de Población CURP (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
6. Comprobante de domicilio particular y del negocio con una antigüedad no mayor a 90 días (Solicitante, Garante Hipotecario, Representante legal en caso de persona Moral y Persona aval).
7. Proyecto de inversión detallado.
8. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales con estatus positivo (Formato D32 del SAT con estatus de cumplimiento en sentido positivo) con una antigüedad no mayor a 90 días.
9. Declaración fiscal anual, del ejercicio inmediato anterior y de la declaración presentada del mes inmediato anterior a la fecha de la solicitud de apoyo, la cual debe estar al corriente.
10. Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 90 días a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
11. Autorización para consulta al Buró de Crédito (Solicitante y aval)
12. Información financiera elaborada por un Contador Público con cédula profesional, con sus respectivas analíticas de un ejercicio completo y uno parcial con una antigüedad no mayor a 60 días naturales a partir de la fecha de presentación de la solicitud.
13. Dos Referencias comerciales y Dos referencias personales.
14. Carátula del Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE con una antigüedad no mayor a 3 meses.
15. Ofrecer garantía prendaria, la cual consiste en un bono de prenda que ampare el almacenamiento del grano adquirido, mismo que acreditará mediante la siguiente documentación:
  - Bono de prenda por cada amortización de su crédito, emitido por un almacén general de depósito, el cual deberá de actualizar cada 6 meses.
  - Autorización o publicación en el Diario Oficial de la Federación, al que se refiere el artículo 5 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
  - Avalúo de los bienes pignorados emitido por el almacén general de depósito.

#### **En caso de Personas Morales (solicitante, garante hipotecario o aval):**

16. Acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público que corresponda según sea el caso.
17. Poder notarial del representante legal para actos de administración, dominio, con facultades

#### **FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO**

Blvd. Juan José Torres Landa 3201 | León, Gto., México | C.P. 37530 | Tel. (477) 101 9300

   Fondos Guanajuato de Financiamiento

para contratar y suscribir títulos de crédito, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según sea el caso.

18. Original del certificado de Historia Registral de la Sociedad, con una antigüedad no mayor a 60 días naturales

**FONDOS GUANAJUATO DE FINANCIAMIENTO**

Blvd. Juan José Torres Landa 3201 | León, Gto., México | C.P. 37530 | Tel. (477) 101 9300

   Fondos Guanajuato de Financiamiento